



Expte.N° 11-09-57853

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 27 de agosto de 2009.

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina del Lic. Juan J. P. Sartori en dos cargos de Profesor Adjunto SD, formulado por el señor Director del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 319/2008 se prorrogó la designación interina del mencionado docente hasta el 31 de julio de 2009 en los mencionados cargos;

Que subsisten los motivos que originaron su pedido de reducción de dedicación en su cargo por concurso -Profesor Adjunto DS por concurso en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral-;

Que asimismo solicita prórroga de licencia en su cargo de Profesor Adjunto DE por concurso, cuyo vencimiento se producirá el 22 de mayo de 2010;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Licenciado JUAN JOSÉ POMPILIO SARTORI (Legajo N° 32.943) en dos cargos de Profesor Adjunto SD -Cód.110- del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de agosto de 2009.

Art. 2°.- Concederle prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto DE -Cód.109- por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Evaluación de Proyectos de Inversión, a partir del 1 de agosto de 2009 y hasta el 22 de mayo de 2010, fecha de vencimiento de su designación por concurso.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 604/2009

mll

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS